

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, y respecto a cada ejercicio social el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas; todo ello de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María Rosell Saurina.—39.400.

VITRI ELECTRO-METALÚRGICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Viladomat, 321, 2.º, 08029 Barcelona, el próximo día 2 de septiembre de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 3 de septiembre de 2004, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones de la sociedad.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe que el Consejo de Administración han formulado como justificación de la misma, así como el derecho de los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Bofill Thomasa.—39.409.

VITRI ELECTRO-METALÚRGICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Viladomat, 321, 2.º, 08029 Barcelona, el próximo día 30 de septiembre de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de octubre de 2004, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Constitución de la holding Grup Vemsa Empresarial, Sociedad Limitada.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el Informe que el Consejo de Administración ha formulado por propia iniciativa y en aras a garantizar una completa información de los señores accionistas, describiendo y justificando la modificación organizativa que implicaría la constitución de la holding Grup Vemsa Empresarial, Sociedad Limitada, así como el derecho de los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 27 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Bofill Thomasa.—39.410.

WSI ALBACETE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2004, se acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad y aprobar el balance final de liquidación con el siguiente contenido:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	7.830,00
Tesorería	1.593,06
Deudores	3.967,20
Total Activo	13.390,26
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	12.321,06
Resultados ejercicios anteriores	-2.759,11
Pérdidas y ganancias	-95.097,93
Acreeedores corto plazo	38.825,03
Total Pasivo	13.390,26

Albacete, 30 de junio de 2004.—La Administradora Única. María José Cabildo García.—39.446.

90 MINUTOS, S. A.

La Junta General de accionistas de la sociedad reunida el día 29 de junio de 2004, acordó por unanimidad de los presentes, aumentar el capital social en un millón veintiséis mil quinientos dieciocho euros (1.026.518 Euros), que se materializará en la emisión de un millón veintiséis mil quinientos dieciocho (1.026.518) nuevas acciones de un euro (1 Euro) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de los números un millón quinientas mil una (1.500.001) a dos millones quinientas veintiséis mil quinientos dieciocho (2.526.518) con total desembolso en metálico en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las que ya están emitidas.

Se establece un periodo de suscripción de 30 días a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para que los accionistas ejerciten el derecho de suscripción proporcional preferente que les concede el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2004.—José María García Pérez, Presidente del Consejo de Administración.—39.068.